

INVENTARIO DE INSCRIPCIONES LABRADAS EN PASARÓN DE LA VERA



Alberto González Puértolas
Historiador del Arte

1. INTRODUCCION

La arquitectura popular de la Vera ha sido valorada desde muy diversas lecturas desde el seminal estudio que de ella hicieron los arquitectos Chanes y Vicente (1973). Así, se ha analizado su sistema constructivo, se habla de sus valores estéticos y plásticos, de su carácter orgánico, de ella como ejemplo de adaptación del hombre con la tierra que habita valorando su carácter ecológico y sostenible, y como puerta de conocimiento de la indiosincrasia y las formas de vida del hombre verato.

El presente documento pretende fijar su mirada en uno de los elementos que aparece de forma reiterada en las construcciones populares como son las inscripciones y formas labradas que están diseminadas en los dinteles de puertas y ventanas de las viviendas. A través de su análisis pueden extraerse datos de diversa índole, dándonos a conocer la fecha de construcción de las viviendas, las prácticas de protección asociadas, el destino al que se dedica el inmueble, el nombre de sus moradores o incluso su nivel cultural, significación social y filiación religiosa.

De manera más concreta vamos a centrar nuestro estudio en el municipio de Pasarón de la Vera, donde existen ejemplos de indudable interés que abarcan todas las tipologías presentes en la Vera, así como elementos heráldicos de la arquitectura culta que por su significación incluiremos también aquí.

2. TIPOLOGIA DE LAS INSCRIPCIONES

1. Datación. En un importante porcentaje de las piezas estudiadas podemos encontrar señalado el año de construcción (o remodelación) del inmueble. Este puede aparecer sólo como elemento único de la pieza, siendo éste el caso más común, o bien acompañando inscripciones de tipo religioso o informándonos del nombre del propietario del inmueble o de su función.

La principal conclusión que podemos extraer de los datos cronológicos expuestos en las piedras es que lo que hoy conocemos como arquitectura popular de la Vera no rebasa los trescientos años de antigüedad pues la mayoría de las dataciones se centran en los siglos XVIII y XIX siendo ya relativamente escasos los ejemplos datados en el siglo XX y casi excepcionales los de los siglos XVII, que en Pasarón localizamos en la casa de D. Luís Garzón cuyo dintel lleva la fecha de 1602.

Como ya hemos señalado, tampoco podemos establecer que la fecha que aparezca en el dintel nos indique la construcción ex novo de la vivienda, ya que posiblemente se trate siempre de remodelaciones, anexionos o reedificaciones de solares ya ocupados con anterioridad. Además hay que tener en cuenta que una de las características de la arquitectura popular es que ésta se mantiene inmutable en sus formas a lo largo del tiempo, sin elementos estilísticos que permitan una diferenciación por épocas (lo que sí ocurre en la arquitectura culta), con lo que al margen de los datos que nos aporten las inscripciones es muy difícil establecer una datación de las viviendas.

Sin duda, la indicación cronológica cumpliría la función esencial conmemorativa del momento de construcción de la vivienda, pero despojada de pretensiones históricas, ya que lo se pretende es marcar la fundación institucional de la casa del mismo modo que se fecha un documento.

2. Nombre del fundador. Una de las características de la arquitectura popular es el anonimato de sus autores, un anonimato que deviene de su carácter humilde. El constructor popular nunca se considera a sí mismo como un artista, como mucho un artesano que es bueno en su trabajo y que recoge en él toda una experiencia previa decantada generación tras generación. Por eso Carlos Flores habla de dos autores de la arquitectura popular; el inmediato y concreto y el amplio y difuso que es el pueblo, siendo el arquitecto popular sólo el instrumento para expresar la idiosincrasia de éste.

Frente a la falta de reivindicación de autoría es más común la reivindicación de la propiedad de la vivienda, que sí puede entenderse con la intención de destacar con respecto al resto quizás en relación con los emblemas heráldicos nobiliarios de la arquitectura culta. Así, a falta de escudos o armas que nos hablen de la nobleza de su casta, el propietario de la casa popular se conforma con labrar su nombre reclamando al mismo tiempo el carácter inviolable de su vivienda y la legitimidad de su posesión. En todos los casos, se indica el nombre del cabeza de familia, dentro de la tradición patriarcal.

Hay que tener en cuenta que la significación social del morador de esta vivienda ya era puesta de relieve únicamente por el hecho de poder contar con el dinero suficiente tanto como para emplear piedra labrada en la construcción como para poder pagar a un cantero capaz de inscribirla. El hecho de que en dichas piedras apareciera además un texto otorgaba un plus de prestigio dentro del contexto de una sociedad iletrada. En la misma línea puede entenderse en fechas ya más avanzadas, el empleo de caracteres romanos para indicar la fecha de construcción o el uso del latín en las inscripciones.

3. Función protectora. La dimensión más interesante que presentan las piezas labradas es la que tiene que ver con su papel como elemento de protección de las viviendas. Así el morador de las viviendas, siguiendo una práctica que hunde sus raíces en los albores de la humanidad, busca salvaguardar su casa de las desgracias o los malos espíritus.

Para tal cometido, el hombre verato echará mano fundamentalmente de símbolos cristianos como la cruz, generalmente en forma de cruz de Calvario, los anagramas de Cristo (IHS) o la Virgen, la flor de lis o el empleo de advocaciones tales como el AVE MARIA o incluso elementos de la liturgia cristiana como el cáliz eucarístico. Pero junto a estos símbolos relacionados con la religión católica encontramos otros como representaciones solares, hexagramas o representaciones animales, como el gallo, que van más allá de la era cristiana y que nos hablan de la persistencia en el tiempo de estas prácticas protectoras.

Tales elementos cumplen la función como decimos de proteger la vivienda contra el mal, por ello actúan a modo de detente y se ubican en aquellas espacios por los que éste puede penetrar, de ahí que sean los dinteles de puertas y ventanas los lugares preferidos para su ubicación.

Pero junto a los citados, habrá otros símbolos cristianos cuyo empleo nos lleva a pensar en un mayor grado de alfabetización por parte del promotor de la obra, haciendo gala de un conocimiento más profundo de las enseñanzas litúrgicas, o bien de que se trate de un personaje vinculado al estamento eclesiástico. En esta línea se ubica el empleo de algunos elementos simbólicos de significado más hermético como puede ser la alusión a la FE y su preeminencia sobre las demás virtudes que localizamos en la entrada de la casa del navegante y sacerdote D. Luís Garzón en el nº 42 de la Calle Real de Pasarón de la Vera. También el empleo de determinadas citas bíblicas muchas de ellas en latín, como el verso de los salmos recogido en el inmueble también de la calle Real, pueden aludir a la filiación eclesiástica del propietario.

De los dueños de las viviendas nos hablan también otros símbolos religiosos como el escudo inquisitorial, que localizamos en algunas viviendas de Aldeanueva de la Vera, y que nos informan de la vinculación de estos con el Santo Oficio. Resulta algo extraño que sea esta población la única en la que localicemos las armas inquisitoriales pues al parecer, tal y como informa Marciano de Hervás, desde el 1611, por parte del tribunal de Llerena se establecieron en la Vera tres comisarios de la Inquisición, uno de ellos en Aldeanueva, mientras que los otros dos se ubicaron en Jarandilla y Pasarón, donde no hemos localizado ninguno de estos emblemas.

No obstante, sí pueda tener relación con la presencia inquisitorial el hecho de que en Pasarón sea podemos encontrar labradas en las jambas de las puertas cruces de Calvario, un elemento que algunos autores interpretan como un signo de que nos encontramos ante una vivienda de judíos conversos. Estas cruces de Calvario o "de converso" sería la manera de proclamar externamente, con el objeto de evitar recelos y sospechas de vecinos y agentes de la Inquisición, su nueva fe. La opción de emplear la Cruz de Calvario viene dada de la aceptación de Jesucristo como Mesías y Salvador del hombre mediante su sacrificio en la cruz.

4. Elementos heráldicos. Aunque escasos, también encontramos en Pasarón algunos emblemas heráldicos vinculados a los linajes que ostentaron el señorío de la villa.

3. CATALOGO DE PIEZAS

Esbozadas de manera breve las principales tipologías de las piezas labradas de la arquitectura popular, presentamos ahora un Catálogo de las piezas localizadas en Pasarón de la Vera. En cada reseña se señala la ubicación dentro de la vivienda así como su localización en el municipio. A continuación se procede a la transcripción de la misma indicando con un (/) la separación entre líneas, a la descripción de los elementos plásticos que aparezcan y comentario sobre su naturaleza en los casos en que proceda. Cuando en las inscripciones se suponga la existencia de un elemento se indicará entre paréntesis mientras que en el caso de transcripción dudosa, el carácter se incluirá entre signos de interrogación.

1. Dintel puerta de acceso. Ayuntamiento Plaza de España nº 1.

Inscripción: *"HIZOSE ESTA CARCEL A HORDEN DEL EXCMO. SEÑOR DO/JUAN FERNANDEZ MANRIQUE DE LARA SEÑOR DE ESTA VILLA/ EXECUTOLA D. FRANCO CAL AL DE HORDINARIO DELLA EN ESTE/AÑO DE 1720"* Sobre el dintel, el escudo del citado Juan Fernández Manrique de Lara.

Comentario: Juan Fernández Manrique de Lara y Carvajal Solís y Vivero Silva y de Sande, sería el duodécimo Señor de Galisteo y Pasarón así como de otros títulos y señoríos que le vendrían dados por su insigne genealogía. Su escudo heráldico es de interés pues recoge de forma apretada las armas de sus apellidos. Así, en el primer cuartel se dan cita las armas de los Manrique de Lara –caldero con serpientes con león rampante con torre y águila- que vemos también en la portada del Palacio. La banda del segundo cuartel alude al apellido Carvajal, mientras que los soles y los veros de la tercera se refieren a los Solís. Finalmente el cuarto cuartel, con tres peñas sobre ondas de agua rematadas cada una de ellas por una mata de ortigas, corresponde al apellido Vivero. El león del escusón puede referirse al apellido Silva.



2. Dintel puerta de acceso. Calle Altozano nº 59

Inscripción: Dintel con flor de lis muy esquemática labrada en su centro sustentado por ménsulas, una granítica y otra de madera.

Comentario: La flor de lis puede entenderse como un signo de protección y hace referencia a la Virgen María.



3. Jamba puerta de acceso. Calle Altozano nº 14

Inscripción: En la jamba derecha puede verse una cruz de calvario labrada.

Comentario: La cruz de Calvario en la jamba es elemento que algunos autores interpretan como un signo de que nos encontramos ante una vivienda de judíos conversos. Estas cruces de Calvario o "de converso" sería la manera de proclamar externamente, con el objeto de evitar recelos y sospechas de vecinos y agentes de la Inquisición, su nueva fe. La opción de emplear la Cruz de Calvario viene dada de la aceptación de Jesucristo como Mesías y Salvador del hombre mediante su sacrificio en la cruz. El hecho de encontrarla en Pasarón y que ésta no esté presente en otros municipios puede tener que ver con la presencia en la localidad de un Comisario de la Inquisición desde el siglo XVII. Estos comisarios son agentes locales repartidos en distintas poblaciones del distrito. Son voluntarios sin sueldo, casi todos clérigos con la obligación de informar al Oficio de lo que le podría interesar pudiendo recibir denuncias y en casos urgentes incluso detener a delincuentes



4. Dintel puerta de acceso. Calle Altozano nº 5

Inscripción: "A.Ñ.D 1908" En la pieza granítica del balcón puede verse labrada una roseta en su centro.

Comentario: La roseta o flor hexapétala es un símbolo de protección empleado desde tiempos prehistóricos. Su función es la de evitar la entrada del mal o la oscuridad en la casa a través del empleo de esos símbolos luminosos que aluden al sol y a la luz.



5. Dintel puerta de acceso. Calle D. Luís Garzón nº 12

Inscripción: "AÑO D 1892". Inscripción flanqueada por rosetas.



6. Dintel puerta de acceso. Calle D. Luís Garzón nº 13

Inscripción: "AÑO D 1907"



7. Dintel puerta de acceso. Calle D. Luís Garzón nº 16

Inscripción: "(PA)X HUIC DOMUI ANNO DNI. 176"

Comentario: Puede traducirse como "La paz sea en esta casa" La contracción *DNI* puede aludir al término Domini dentro de la fórmula ANNO DOMINI, es decir, Año del Señor.



8. Dintel puerta de acceso y sillar de esquina. Calle D. Luís Garzón nº 18

Inscripción: Dintel: Inscripción de difícil lectura donde puede adivinarse la fecha de 1708.

Sillar de esquina: "VIVA JESUS MARIA Y JOSEPH ¿1719" La alusión a Jesús y María es a través de sus anagramas.



9. Dintel puerta de acceso. Calle D. Luís Garzón nº 27

Inscripción: "AÑO DE 186 ¿4?"



10. Jamba puerta de acceso. Calle D. Luís Garzón nº 56

Inscripción: "AÑO DE 18??"

Comentario: Se trata de una pieza reutilizada ahora como jamba de lo que debió de servir en origen como dintel



11. Dintel puerta de acceso. Calle D. Luís Garzón nº 16

Inscripción: Dintel con escudo central con cinco estrellas labradas dispuestas en sotuer (aspa)

Comentario: Se trata de una pieza bastante interesante por cuanto puede ponerse en relación con los moradores del primitivo palacio. Las cinco estrellas que presenta el escudo se corresponden con las armas del apellido Fonseca, apellido que puede vincularse con la historia de Pasarón a través de Alfonso de Fonseca, quien fuera marido de María de Toledo, una de las tres hijas de Mayor Álvarez de Toledo a quien su padre, Fernando Álvarez de Toledo, I Conde Alba, legaría el señorío de Pasarón y quien a su vez lo legaría a sus hijas, las cuales al parecer fueron las propietarias de la primitiva casona origen del actual Palacio. De ahí que podamos pensar en esta pieza como un elemento reutilizado de la construcción originaria.



12. Dintel puerta de acceso. Calle La Palma nº 6

Inscripción: "AÑO 1882"



13. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 14

Inscripción: "QUID RETRIBUAM DOMINO PRO OMNIBUS QUAE RETIBUIT MIHI PS. IIS. A D 1720"

Comentario: Puede traducirse como: "¿Cómo pagaré al señor por todo el bien que me ha hecho?" Se trata de un pasaje perteneciente al libro de los Salmos (Salmos 116). En este caso el empleo de una inscripción bíblica y el uso del latín nos indican que estamos ante una vivienda cuyo propietario cuenta con una formación mayor que la media de la población, por lo que puede pensarse que se tratara de un miembro de la carrera eclesiástica.



14. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 23

Inscripción: Escudo central sin labrar junto a las iniciales. V.G.



15. Jamba puerta de acceso. Calle Real nº 32

Inscripción: Portada en arco de medio punto en una de cuyas jambas aparecen labradas varias cruces de calvario que pueden ponerse en relación con un posible filiación judía de sus moradores. (Ver comentario nº 3)



16. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 34

Inscripción: "AÑO DE 1863"



16. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 36

Inscripción: Escudo central terciado en banda.



18. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 41. Casa de D. Luís Prieto

Inscripción: "*OSTIUM MEUN VIATORI PAUIT/1602*"

Sobre el dintel puede verse también un escudo labrado con un navío en alusión a la profesión del propietario. Del mástil central del barco surge una mano que señala a la letra C, flanqueada por otras dos letras que son la F y la E. A ambos lados puede leerse el lema *SUSTINE ABSTINE*.

Comentario: Puede traducirse como "Mi puerta estuvo abierta al viajero", texto bíblico perteneciente al libro de Job (Jb 31,32). Se trata de la vivienda de D. Luís Garzón, personaje ilustre de Pasarón, capitán de navío y posteriormente clérigo que ejerció su ministerio en Pasarón y costeó la construcción de la Ermita de la Virgen Blanca.

En cuanto al escudo superior, la mano que señala la letra C hace alusión la primacía de la Caridad frente a las otras virtudes como la Fé (F) y la Esperanza (E) siguiendo los escritos de San Agustín quien entiende la Caridad como la mejor expresión del cumplimiento al mandato de amar a Dios sobre todas las cosas.

La locución *SUSTINE ABSTINE* puede traducirse como "Soporta y Abstente" y es una máxima de la filosofía estoica que será luego asumida por muchos pensadores del Cristianismo.



19. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 46

Inscripción: "AÑO 1885"



20. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 61.

Inscripción: Dintel que enmarcaría una primitiva puerta hoy reconvertida en ventana con una flor de lis labrada en su centro.



21. Dintel puerta de acceso. Calle Real nº 93.

Inscripción: "AÑO D 1883"



22. Dintel puerta de acceso. Calle Solano nº 8

Inscripción: "A(ño). 1881" (Invertido)



23. Dintel puerta de acceso. Plaza de la Iglesia nº 4

Inscripción: Dintel de muy difícil lectura, ¿quizás *POSADA*? sustentado por ménsulas que presentan flores de pétalos labradas.



24. Dintel puerta de acceso. Plaza de la Iglesia nº 6

Inscripción: "*POSADA NUEVA 1812*"



25. Dinteles ventanas. Plaza del Palacio nº 2

Inscripción: Conjunto de tres dinteles que forman la siguiente inscripción:

"POR LOS LUENGO AÑO D 1857 (entre rosetas)/A ESPENSA DE DON GABRIEL/HERRERO"



26. Fragmento de dintel. Plaza del Palacio nº 4

Inscripción: "(a)ÑO DE 1776"



27. Escudo puerta de acceso. Plaza del Palacio nº 9. Palacio de los Condes de Osorno

Inscripción: Escudo heráldico que campea sobre la portada principal del Palacio. Cuartelado en cruz presenta las armas de los Manrique de Lara (cuarteles 1 y 3) con castillo junto al león rampante, dos calderas de las que surgen seis serpientes y águila coronada, y el de los Luna (cuarteles 2 y 4) consistente en un creciente de plata.

Comentario: El escudo hace referencia al que fuera III Conde de Osorno Garci Fernández Manrique de Lara que en 1531 adquiere el señorío de Pasarón e inicia los trabajos de ampliación de la antigua casona nobiliaria para convertirla en el Palacio renacentista que conocemos hoy. Por su parte la media luna hace alusión a la que fue la tercer y última esposa del Conde, Doña María de Luna, cuyas armas aparecen junto a las de su esposo en la mayoría de sus propiedades o lugares jurisdiccionales.

En cuanto al escudo pudiera pensarse que no fuera concebido en origen para ondear en la portada del palacio, sino que más bien se trata de un pieza reutilizada a juzgar por su desproporción con el conjunto de la portada y por el hecho de que el escudo presenta una superficie ondulada, recurso común para favorecer la visión del mismo en calles estrechas.



4. BIBLIOGRAFIA

BIARGE, F. y BIARGE, A.; *Libranos del Mal. Creencias, signos y ritos protectores en la zona pirenaica aragonesa*, 2000.

CRUZ SÁNCHEZ, P. J.; *La protección de las casas y sus moradores en El Rebollar (I). Algunos apuntes etnográficos en Robleda* en Estudios del Patrimonio Cultural, nº 2, Mayo 2009, pp. 5-26.

CRUZ SÁNCHEZ, P. J.; *Presencia de la Cruz en la arquitectura popular. Apuntes Arribeños* en Estudios del Patrimonio Cultural, nº 5, Diciembre 2010, pp. 5-17.

FLORES, C. *Arquitectura popular española*. Aguilar, Madrid, 1979.

FONSECA MORETON, E.; *Viviendas de judíos y conversos en Galicia y el Norte de Portugal*, en Anuario Brigantino, nº 27, 2004, pp. 431-466.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J. *Viaje Artístico por los pueblos de la Vera*, Madrid, 1988.

MARCIANO DE HERVAS, *Historia de los judíos de Plasencia y su tierra*, 2001.

MORADELL AVILA, H. y MONTANER FRUTOS, A.; *Inventario y tipología de inscripciones populares* en Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Extremeños, nº 15, 1988, pp. 75-94.

SANCHEZ PRIETO, J.A.; *Estudio de un municipio de la Vera*, Plasencia, 1971.